

INFORME DE COMISARIO.

A la Junta General de Accionistas de **HERMANOS UNIDOS FERBRASA S.A.** cumpíeme manifestar que dando fiel cumplimiento en el artículo 321 de la Ley de Compañía, en concordancia con la resolución # 92-1-4-3-0014 publicado en el registro Oficial \$ 44 de Octubre de 1.992, presento el siguiente informe por el ejercicio económico de 1997

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a todas las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio:

2.- Los procedimientos de control interno vigente son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la compañía:

3.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libros de accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales, y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía, son iguales a la de los libros de Mayor y Auxiliar

El análisis de los principales indicadores correspondiente al ejercicio económico de 1997 arrojan los siguientes resultados.

FACTOR DE LIQUIDEZ:

Razón de Solvencia.-

Activo Corriente	2'448.987	0.002
Pasivo Corriente	1.164'301.040	

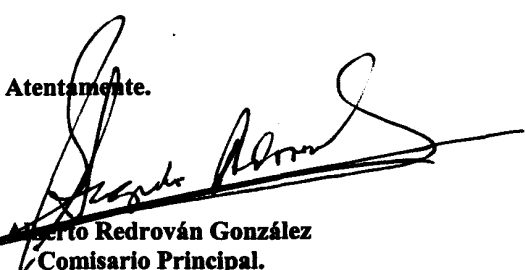
COCIENTE DE INVERSION DE CAPITAL.-

En inversiones a Largo Plazo

Inversiones a Largo Plazo	6.955'194.864	1.391.03
Capital Social.	5'000.000	

4.- Cumpíeme informar a la Junta General de Accionistas de **HERMANOS UNIDOS FERBRASA S.A.** que se ha observado en mi calidad de Comisario las disposiciones constante en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.


Roberto Redrován González
Comisario Principal.
Reg.# 0.9002

